



Junta General de Accionistas

Aena, primera sociedad española que incorpora a sus estatutos su compromiso contra el cambio climático

- **Maurici Lucena, presidente y consejero delegado:** “La principal línea de actuación que generará valor para la sociedad y para nuestra compañía durante los próximos años será la lucha contra el cambio climático”
- **Aena será una de las primeras empresas del mundo que rinda cuentas cada año ante sus accionistas sobre su estrategia contra el cambio climático**
- **El Plan contra el cambio climático de Aena actualiza sus objetivos para hacerlos más ambiciosos**
- **Sobre el impacto de la COVID-19:** “En estos momentos, persisten numerosos interrogantes que nos obligan a ser muy cautos en las previsiones futuras para los próximos años”
- **Aena actualiza su política de incentivos comerciales con la aprobación de un incentivo extraordinario de Recuperación Operativa para las aerolíneas**
- **La Junta de Accionistas aprueba la no distribución del dividendo correspondiente a los resultados de 2019 para destinarlo a reservas**

29 de octubre de 2020

El presidente y consejero delegado de Aena, Maurici Lucena, ha destacado hoy en la celebración de la Junta General de Accionistas del grupo los principios de su Plan de Acción Climática que, tras la modificación aprobada de sus estatutos, se convertirá de forma permanente en un punto independiente en el orden del día de las juntas anuales.

De esta manera, Aena se convierte en la primera empresa española y una de las primeras del mundo en rendir cuentas a sus accionistas cada año sobre su plan climático.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 913 212 536-564-586 / 913 211 688 / 913 213 020 gabinetedeprensa@aena.es www.aena.es
 @aena www.infocovidaena.es

“Es una clara muestra de compromiso con el cumplimiento del Plan y con la transparencia sobre el mismo. Me gustaría destacar que somos la primera sociedad española que va a incorporar a sus estatutos las obligaciones que contrae en el ámbito medioambiental”, ha destacado Maurici Lucena.

El presidente ha asegurado que la lucha contra el cambio climático es “la principal línea de actuación que generará valor para la sociedad y para nuestra compañía” y que **“no existirá *trade-off* (en promedio) entre protección medioambiental y rentabilidad”**.

Con esta iniciativa, la compañía da un paso más en su compromiso medioambiental, fortaleciendo su liderazgo en la consecución de un transporte aéreo más sostenible.

Estrategia contra el cambio climático: objetivos más ambiciosos

El objetivo principal de la estrategia de lucha contra el cambio climático en Aena es alcanzar una progresiva disminución de las emisiones de CO₂ derivadas de la actividad propia de la compañía.

A fecha de hoy, ya se han alcanzado los objetivos derivados de la primera fase de dicha estrategia, y atendiendo a propósitos más ambiciosos, Aena ha actualizado y ampliado sus objetivos:

- Incrementar del 70% al 100% el porcentaje de autoabastecimiento procedente de las instalaciones de energías renovables del Plan Fotovoltaico de Aena para el 2026.
- Adelantar a 2026 el programa de neutralidad de carbono de Aena, así como disponer de la acreditación de Airport Carbon Accreditation de ACI EU nivel 3+ neutralidad en los principales aeropuertos.
- Adelantar a 2040 el compromiso Net Zero de ACI EU, para ser 0 emisiones netas en todos los aeropuertos de la red.

El objetivo final es caminar en la senda de una recuperación sostenible, para alcanzar los compromisos adquiridos en materia de descarbonización y protección del entorno, trabajando de forma colaborativa con nuestros grupos de interés, aerolíneas, prestadores del servicio de tránsito aéreo, productores de combustible, compañías de *handling*, fabricantes de aviones, etc.

Impacto de la COVID-19 y medidas adoptadas

Después de analizar la situación y como medida de prudencia ante la incertidumbre y la escasa visibilidad sobre la actividad en los aeropuertos durante los próximos meses, el pasado 30 de junio, el Consejo de

Administración decidió proponer a esta Junta **no distribuir dividendo y destinar el resultado de 2019 a reservas**. Así ha quedado aprobado por la Junta de Accionistas.

Sobre la situación actual, el presidente ha señalado que en los últimos meses se ha producido una **crisis de demanda** en el sector aéreo, ya que ésta no ha acompañado a la oferta puesta en el mercado por las compañías aéreas, lo que se ha traducido en unos índices de ocupación muy por debajo de lo registrado en años anteriores. Las dudas sobre la evolución de la pandemia y sobre las medidas que puedan adoptar las autoridades gubernamentales de cada país impiden que tanto pasajeros como aerolíneas tengan **visibilidad suficiente más allá del muy corto plazo**, incluso de muy pocas semanas, tal y como demuestran los índices de intención de volar basados en las búsquedas de vuelos para los próximos meses, que se han reducido drásticamente. Esta circunstancia no es exclusiva de España y ha afectado a todos los países de nuestro entorno de manera muy similar.

En la actualidad, según el presidente, “es muy difícil hacer una estimación concreta de la recuperación de nuestra actividad, dado que influyen múltiples factores para el control y la contención definitiva de la pandemia y, en consecuencia, de la recuperación de la confianza de los pasajeros para volver a viajar, como pueden ser la disponibilidad de las vacunas, o de nuevas pruebas diagnósticas que permitan una detección más fiable, barata y rápida de la enfermedad”.

Del momento concreto en que se produzca dicha contención y de las perspectivas de recuperación económica tanto de España como de nuestros principales países emisores de turistas, dependerá el horizonte temporal previsto para **volver a alcanzar los niveles de 2019** previos a esta crisis sanitaria.

Sobre las medidas adoptadas por Aena, Maurici Lucena ha señalado que “con objeto de adaptarnos al brusco descenso de la actividad, la compañía realizó un **ajuste de la capacidad y los servicios** a las necesidades concretas de la operativa, para conseguir una gestión más eficiente”. Entre ellas, la adaptación de horarios, funcionamiento bajo demanda, cierre temporal de espacios o la adecuación de servicios. “La finalidad última de esta medida ha sido reducir las salidas de caja para proteger la solidez financiera de la compañía”.

En cuanto a medidas sanitarias y de seguridad, ha sido una prioridad de la compañía evitar la propagación de la COVID-19 y **proteger la salud** de trabajadores, proveedores, personal externo y pasajeros.

Además, desde el comienzo de la crisis, Aena ha trabajado en la identificación de **procesos aeroportuarios seguros y coordinados** para

que todos los aeropuertos de su red pudiesen retomar la operatividad de una manera segura y generar confianza en los pasajeros. Las medidas implantadas recogen las indicadas por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (**EASA**) y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (**ECDC**), para retomar la operatividad en los aeropuertos europeos de manera segura, una vez eliminadas las restricciones a la movilidad.

En lo que respecta a la implantación de los controles sanitarios, la red de aeropuertos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 21/2020 de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria, Aena firmó un **convenio con el Ministerio de Sanidad**, quien ostenta las competencias en materia de Sanidad Exterior, mediante el cual la Sociedad ha puesto a disposición de este Ministerio los recursos humanos, sanitarios y de apoyo necesarios para garantizar los controles en la entrada de pasajeros de vuelos internacionales en los aeropuertos gestionados por Aena.

El citado Decreto también contempla la recuperación de los costes en los que incurra Aena como consecuencia de la colaboración con las autoridades sanitarias para llevar a cabo las actividades previstas por el convenio con Sanidad.

Medidas financieras

Aena también adoptó todas las medidas necesarias para asegurar la correcta **operatividad de sus servicios y la disponibilidad de liquidez** en el corto y medio plazo, que permitieran, además, la **protección del interés social de la compañía**.

Por ello, durante los meses en los que estuvo vigente el estado de alarma que provocó una reducción casi total en los niveles de tráfico, se puso en marcha un **plan con el objetivo de obtener una reducción de la salida de caja media mensual de aproximadamente 100 millones de euros al mes**. Este plan suponía el ahorro de costes operativos por importe aproximado de 43 millones de euros mensuales, como consecuencia del ajuste de la capacidad de nuestros aeropuertos a las necesidades concretas de la operativa, y la paralización temporal del programa de inversiones, con el objetivo de reducir las salidas de caja en aproximadamente 52 millones de euros mensuales.

Lucena ha comunicado que "se ha conseguido ampliamente el objetivo que nos marcamos, dado que, como consecuencia de ambas medidas, en estos tres meses de inactividad fuimos capaces de reducir las salidas de caja en más de 332 millones de euros, incluyendo gasto e inversión".

Una vez se produjo la reapertura de las fronteras interiores de la UE y alguna de las exteriores, coincidiendo con el comienzo de la recuperación de la actividad, se procedió, por un lado, a la progresiva reapertura de las instalaciones y de los servicios necesarios y, por otro lado, se retomaron las inversiones que habían quedado suspendidas, lo que ha supuesto un incremento paulatino del volumen de gasto e inversión, si bien bajo estrictos parámetros de eficiencia y de ahorro de costes.

A pesar de la reactivación de la actividad, la compañía continúa realizando un importante esfuerzo de ahorro de costes (se incluyen únicamente gastos, no inversión), que en el último trimestre ha alcanzado los 127,3 millones de euros que se añaden a los 157,1 millones de euros obtenidos durante el segundo trimestre de 2020.

En relación con la programación de inversiones, el pasado mes de mayo el Consejo de Administración acordó **reactivar el Plan de Inversiones de 2020**. Este proceso de análisis ha concluido con alguna reprogramación, del año 2020 al 2021, en el calendario de ejecución, debido a las suspensiones temporales y con la continuidad de gran parte de las actuaciones previstas. Se trata de inversiones en su gran mayoría relacionadas con compromisos normativos, reposición o seguridad para el negocio, ya previstas anteriormente y, por tanto, **necesarias para el desarrollo de la actividad**.

El importe de inversión que se estima ejecutar en 2020, asciende a 352 millones de euros, de los que al 30 de septiembre de 2020 se han ejecutado 224 millones de euros. A este respecto Lucena ha comentado que “a pesar de la severidad de la crisis, Aena intentará cumplir con todas sus obligaciones inversoras establecidas en el actual marco regulatorio”.

En el ámbito económico, otro de los objetivos de la compañía desde el inicio de la pandemia ha sido el fortalecimiento de su posición financiera, con el objetivo de **disponer de la liquidez suficiente** en el corto y medio plazo y asegurar la correcta operatividad de sus servicios. La sociedad ha formalizado **préstamos con diversas entidades financieras**, entre las que se encuentran el ICO y el BEI. Tras estas firmas, la compañía considera alcanzado el objetivo de su plan de reforzamiento de la liquidez en respuesta a los efectos derivados de la propagación de la COVID-19.

A fecha actual, Aena dispone de caja y facilidades crediticias por importe de 2.441,2 millones de euros, a las que se añade la posibilidad de realizar emisiones a través del programa de Euro Commercial Paper (ECP) de hasta 900 millones de euros, de los que se encuentran disponibles 845 millones de euros.

Política de dividendos 2019 y resultados del tercer trimestre 2020

Tras la declaración del estado de alarma y a la vista de la progresión de la COVID-19, el pasado mes de marzo el Consejo de Administración de Aena acordó posponer la decisión de mantener o no el dividendo. Después de analizar la situación y como medida de prudencia ante la incertidumbre y la escasa visibilidad sobre la actividad en nuestros aeropuertos durante los próximos meses, el pasado 30 de junio, el Consejo de Administración decidió proponer a la Junta **no distribuir dividendo y destinar el resultado de 2019 a reservas.**

En cuanto a resultados de Aena entre enero y septiembre de 2020, el resultado neto se ha situado en -107,6 millones de euros, lo que refleja el impacto de la crisis de la COVID-19 y las restricciones a la movilidad.

Los ingresos totales consolidados de la compañía han sido de 1.733,4 millones de euros, lo que supone un descenso del 49,7% respecto a los primeros 9 meses de 2019. La reducción del tráfico se ha traducido en una reducción de los ingresos aeroportuarios, que con 811,6 millones de euros se ha situado en un -63,6% respecto a 2019 y de los ingresos comerciales que, con 771,0 millones de euros, experimenta un descenso del 19,3%.

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) en este período ha sido de 516,0 millones de euros, lo que supone un descenso del 75,9% respecto a 2019 y la generación de caja (*cash flow*) de 321,8 millones de euros, frente a los 1.913,9 millones de los 9 primeros meses de 2019. En este mismo periodo, la deuda financiera neta se ha incrementado ligeramente hasta 6.704,3 millones de euros, frente a 6.672,8 millones de euros al cierre de 2019.

Compromiso con la recuperación, apoyo al sector y a la sociedad

Durante su intervención, el presidente de la compañía ha destacado también la reciente aprobación por parte de Aena de un nuevo incentivo extraordinario para las compañías aéreas con el objetivo de impulsar la recuperación de la industria y colaborar con las aerolíneas para fomentar entre todos el incremento del tráfico en los aeropuertos de la red, en un momento que es muy complicado también para Aena.

Este incentivo para la temporada de invierno, se adapta a las actuales circunstancias del mercado, como ya se hizo en la temporada de verano. Al respecto, el presidente ha señalado que **“Aena es consciente de que sólo uniendo esfuerzos de todos los agentes económicos que componen la cadena de valor del sector podremos salir adelante”**.

Este incentivo se suma a una serie de medidas específicas de apoyo económico de carácter excepcional para el resto de actores de la industria, como aplazamientos y exoneración en pagos, o descuentos en rentas y renegociación de contratos (compañías aéreas, operadores de carga, agentes de *handling*, operadores comerciales, empresas de servicios, empresas constructoras, de consultoría e ingeniería, etc.).

Sólo por el aplazamiento extraordinario de pagos a empresas que prestan servicios en los aeropuertos, clientes y arrendatarios con problemas de liquidez ante la situación generada por la COVID-19, Aena ha pospuesto el ingreso de un total de 83,6 millones de euros, de los que los operadores comerciales se han beneficiado en 18,6 millones y las aerolíneas en 65 millones.

En cuanto a la **actividad comercial** especialmente afectada por la evolución de la pandemia, el equipo gestor de la compañía está estudiando los efectos que en los distintos contratos comerciales ha provocado esta crisis y las medidas adoptadas por los poderes públicos para hacerle frente y, en su caso, **negociar y acordar las modificaciones contractuales que procedan**.

Además, Maurici Lucena ha informado de que, en cumplimiento de la normativa contable, Aena ha llevado a cabo una valoración de sus activos en Murcia, Brasil y Colombia, para determinar si se produce algún deterioro como consecuencia de las circunstancias y se han iniciado procesos de **renegociación de las actuales condiciones**, actualmente en curso, para buscar un re-equilibrio de las condiciones económicas de los contratos.

En este ámbito de compromiso social, el presidente ha destacado el papel que han desempeñado los aeropuertos de la red de Aena garantizando en todo momento no sólo los servicios necesarios de aviación comercial, sino también otros tipos de aviación como la carga aérea (abastecimiento de la población y mercancía sanitaria) y otros servicios esenciales de Policía, Guardia Civil, salvamento marítimo, trasplante de órganos, etc., así como el retorno de los españoles y la salida de los extranjeros de la manera más rápida y segura posible en los primeros momentos de la epidemia. Aena decidió asumir el coste de las tarifas aeroportuarias de aquellas aeronaves que transportan material sanitario necesario para luchar contra la pandemia.

Además, la compañía realizó una aportación de dos millones de euros, al CSIC para colaborar en proyectos de investigación. A esta cantidad, se sumaron las aportaciones voluntarias de más de 2.500 donantes, empleados de la sociedad, realizadas a través del proyecto "Nómina Solidaria.

“Somos plenamente conscientes de que la compañía desarrolla una función dual: por una parte, tiene la obligación de defender el interés social, el **interés de sus accionistas** y, a su vez, es consciente de su **papel relevante en el transporte aéreo, turismo y la economía**”, ha concluido en este punto el presidente.

Priorización estratégica

Sobre el futuro, Maurici Lucena ha destacado que la compañía continuará poniendo el foco en las prioridades estratégicas ya asumidas antes de la crisis sanitaria y que serán las palancas tractoras para la recuperación. En este sentido, se impulsarán tres líneas de actuación generadoras de valor tanto para los accionistas como para el conjunto de la sociedad: sostenibilidad, innovación y digitalización, a las que se suma la concreción del siguiente periodo regulatorio, el DORA2 (Documento de Regulación Aeroportuaria), por su trascendencia para la actividad de la compañía.

En cuanto a la sostenibilidad, la incorporación en los estatutos del plan de acción contra el cambio climático es el mejor ejemplo del compromiso de Aena. En cuanto a innovación y digitalización, uno de los programas más importantes es el proyecto “Aeropuerto Aena 4.0”, cuya finalidad es la mejora de la experiencia del pasajero en el flujo aeroportuario. Este proyecto incluye, entre otros, la introducción de la tecnología biométrica en los procesos aeroportuarios, la reciente implantación de la aplicación de guiado por aeropuertos AenaMaps o el programa de aceleración de startups, Aena Ventures. Este último proyecto, cuya convocatoria acaba de finalizar con la presentación de más de 250 empresas, va a permitir a la compañía acelerar a cinco *startups* en proyectos de gestión aeroportuaria y comercial, con el objeto de impulsar tecnologías disruptivas de un modo innovador, sostenible y eficiente.

Por último, otro de los principales retos que afrontará Aena será la elaboración de la propuesta del DORA2 (2022-2026), que finalizará con la aprobación por el Consejo de Ministros prevista durante el tercer trimestre de 2021.

Nombramiento de consejeros

Durante la celebración de la Junta se ha aprobado el nombramiento de Irene Cano Piquero, como Consejera Independiente, de Javier Marín San Andrés, como Consejero Ejecutivo de la Sociedad. Además, se ha aprobado la reelección de Amacio López Seijas y Jaime Terceiro Lomba, como Consejeros Independientes. El presidente ha reconocido por su esfuerzo y aportaciones a los consejeros que finalizan su mandato, José Luís Bonet Ferrer y Francisco Javier Martín Ramiro.